

Aguarico (Orellana)

Fue creado como parte de la provincia de Napo durante el quinto y último gobierno del [Dr. José María Velasco Ibarra](#), por decreto ejecutivo del 30 de abril de 1969 que fue publicado en el Registro Oficial No. 169 de ese año, y perteneció a esa jurisdicción hasta julio de 1998 en que se creó la provincia de Orellana.

Por sus características geográficas y ecológicas, y por la belleza salvaje de su paisaje natural, constituye un encantador, discreto y tranquilo centro de atracción turística, por cuanto en él abunda la fauna más rara de la amazonia.

Su cabecera es Nuevo Rocafuerte y está integrado por las parroquias rurales Capitán Augusto Rivadeneira, Cononaco, Santa María de Huiririma, Tiputini y Yasuní.

Este sector amazónico es poseedor de un sinnúmero de atractivos turísticos de carácter ecológico, como son las lagunas de Lagartococha, Jatuncocha y Sancudococha; el parque Yasuní y los ríos Aguarico, Tiputini y Yasuní.